

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ASESMARK CIA. LTDA.**

A los 15 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 9 de Octubre 19-11 y Los Ríos, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **ASESMARK CIA. LTDA.**: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario del 99% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 396,00; y el Eco. Esteban Díaz Heredia propietario del 1% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 4,00.

Preside la Junta el Ing. Juan Pablo Eljuri, en calidad de Presidente ad-hoc de la misma y actúa como Secretario, el Gerente General, Eco. Esteban Díaz Heredia.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 400,00, por tanto, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Socios. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de resultados integral del Ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 en caso de haberlas.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Gerente General de la compañía.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual dicho informe es aprobado por unanimidad, y se deja expresa constancia que el Gerente General no vota por disposición legal.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por secretaría se pone a consideración de los señores socios los Estados Financieros de la compañía, esto es, el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los señores socios presentes de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual son aprobados por unanimidad los Estados Financieros de la compañía

91

correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja expresa constancia que el Gerente General no vota por disposición legal.

3.CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

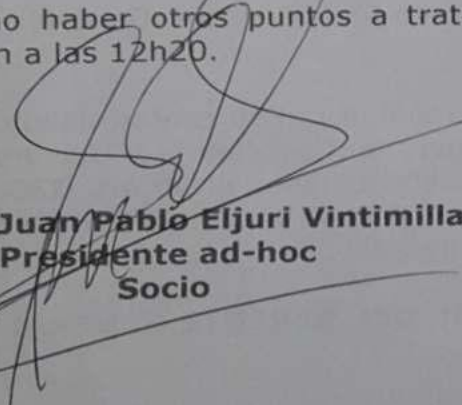
Toma la palabra el Eco. Esteban Díaz y eleva a moción que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los socios presentes proceden a deliberar la moción propuesta, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas.

4.CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

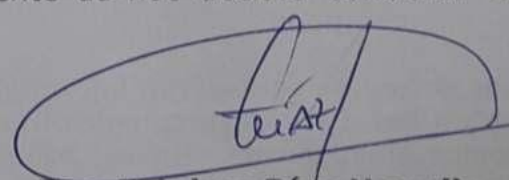
Toma la palabra el Ing. Juan Pablo Eljuri y manifiesta que el nombramiento del Gerente General de la compañía está caducado por lo que esta junta debe tomar una resolución al respecto. En este sentido, propone y eleva a moción el nombre del Eco. Pedro Esteban Díaz Heredia para que sea reelegido Gerente General de la compañía por el período estatutario de cinco años. Los señores socios proceden a deliberar la moción presentada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad reelegir al Eco. PEDRO ESTEBAN DÍAZ HEREDIA como GERENTE GENERAL de la compañía ASESMARK CIA. LTDA. por el período estatutario de CINCO años.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 12h00, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, conjuntamente con el señor Presidente ad-hoc y el infrascrito Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 12h20.



Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Presidente ad-hoc
Socio



Eco. Esteban Díaz Heredia
Gerente General-Secretario
Socio